

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1.407 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1981.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité, señores :

Presidente, don Sergio de la Cuadra Fabres;
Vicepresidente, don Hernán Felipe Errázuriz Correa;
Gerente General, Coronel de Ejército (R),
don Carlos Molina Orrego;

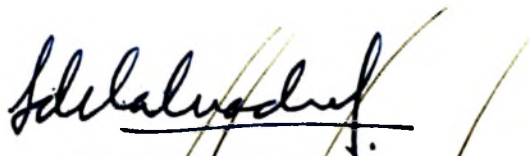
Asistieron, además, los señores :

Director de Operaciones, don Francisco Silva Silva;
Secretario General, señora Carmen Hermosilla Valencia.

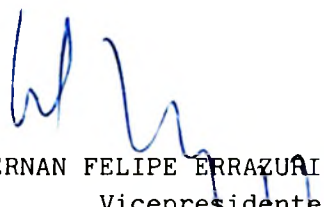
1407-01-811023 - Modifica Capítulo I "Disposiciones Generales" del Compendio de Normas de Exportación.

Se acordó agregar el siguiente numeral 3.11 en "Otras Disposiciones", al Capítulo I "Disposiciones Generales" del Compendio de Normas de Exportación :

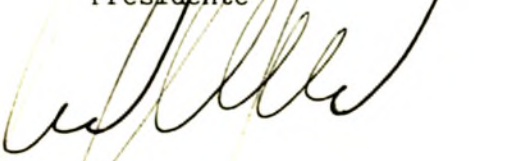
"3.11 Cuando se convenga - entre un productor y un exportador - ciertos procesos de acondicionamiento y/o preparación de las mercaderías, que este último se comprometa a efectuar a fin de darles la forma definitiva en que serán comercializadas en el exterior, se podrá considerar a ambos como exportadores."



SERGIO DE LA CUADRA FABRES
Presidente



HERNAN FELIPE ERRAZURIZ CORREA
Vicepresidente



CARLOS MOLINA ORREGO
Coronel de Ejército (R)
Gerente General



CARMEN HERMOSILLA VALENCIA
Secretario General